



# CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



## RELACIONES PUBLICAS

Desde julio del pasado año hasta ahora ciertamente que ha pasado un tiempo de silencio inusual en nuestra publicación. Nunca habíamos estado seis meses sin difundir nuestra palabra. Sin embargo los imponderables... nos han impuesto una completa gama de dificultades que al fin hemos podido superar, esperemos que por otro espacio dilatado de tiempo. Pedimos en todo caso disculpas a nuestros lectores que sabemos impacientes por recibir nuestras noticias, por acortar nuestro silencio que es el de COMUNIDAD CASTELLANA. Pero como dice Anselmo Carretero en su deliciosa charla (que reproducimos íntegra) en Madrid, «la tarea que tenemos por delante, el rescate de Castilla, es dura y larga». Nada supone, pues, un pequeño paréntesis, que, por otro lado, solamente ha afectado a esta publicación, al órgano oficial de expresión de nuestra asociación, que no al resto de las actividades de la misma. Conviene a este respecto señalar que solamente nos vamos a referir a unas pocas de éstas, las más significativas, pues nos faltaría papel para incluir con la extensión que merecen todos los actos realizados en estos seis meses, en los que deberían haber aparecido otros dos números más o cuando menos uno. En cualquier caso el informativo CASTILLA está nuevamente aquí con el mismo entusiasmo de siempre, con la misma veracidad de siempre, con la independencia limpia, clara y objetiva de costumbre. Con un contenido, como se puede comprobar de la máxima altura debido a nuestros colaboradores que no regatean esfuerzo. CASTILLA continúa cumpliendo pues, con todo el rigor que le acredita y es opinión de personas altamente cualificadas, como la única publicación castellana sería que se edita desde su función, va para nueve años. Esto constituye un timbre de orgullo tanto para el equipo editor como para la asociación a la que sirve, COMUNIDAD CASTELLANA.

## Castilla pasa por una tremenda crisis

Palabras de Anselmo Carretero en el día de San Millán (fiesta nacional de Castilla)

Amigos de todas las comarcas de Castilla, de la Montaña cantábrica y de la Rioja de tierras de Burgos, de Soria, de Segovia, de Avila, de Madrid, de Guadalajara y de Cuenca:

Bien comprendéis la emoción que este doblemente compatriota vuestro —por español y por castellano— alejado de vuestra Península durante más de cuarenta años en la hospitalaria tierra mejicana siente al reunirse con vosotros en fecha tan señalada como la de San Millán, el modesto monje riojano que desde hace más de diez siglos es uno de los símbolos nacionales de Castilla.

Castellanos todos, de la costa norteña y de las altas cuencas del Ebro, del Duero, del Tajo y del Júcar: Castilla pasa actualmente por una tremenda crisis, la más grave de su milenaria historia, hasta el extremo de que se halla en trance de extinción como entidad nacional en el conjunto de los pueblos hispanos.

La Constitución de 1978, desde su mismo preámbulo, reconoce la naturaleza plural de España y la voluntad de proteger a todos sus pueblos en el ejercicio de sus culturas, tradiciones e instituciones y, de acuerdo con ello, en el Art. 2, reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de todas las nacionalidades y regiones que integran la nación española.

¿Cuál ha sido la realidad de su concreta aplicación en lo que a Castilla se refiere? Lo menos que se puede decir, antes de entrar en comentarios es que resulta desconcertante. De los quince pueblos, nacionalidades o regiones históricas —el nombre importa poco— que componen el Estado español se ha respetado la integridad histórico-geográfica de doce de ellos: Galicia, Asturias, el País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, las Islas Baleares, Extremadura, Murcia, Andalucía y las Islas Canarias. No ha ocurrido así en los otros tres:

el antiguo reino de León o País Leonés, Castilla y las Tierras no castellanas del antiguo reino de Toledo o País Toledano, confusamente llamado también Castilla la Nueva.

Estas tres viejas regiones históricas no sólo no han sido protegidas en sus respectivas personalidades, culturales y tradiciones, ni se les ha reconocido el derecho a la propia autonomía que la Constitución garantiza a todos los pueblos, regiones o nacionalidades de España, sino que han sido borradas del mapa sin previo consentimiento de los pueblos afectados. Algo cuya sola enunciación entraña craso error y grave injusticia.

Castilla ha sido dividida en cinco pedazos. Uno de ellos (provincias de Burgos, Soria, Segovia y Avila) ha sido agregado al País Leonés para crear un híbrido político administrativo llamado «Castilla y León», que no es Castilla, pues excluye a la mayor parte del territorio cas-

## Los nuevos centralismos

Como es bien sabido, la justificación del concepto de «autonomía», como principio inspirador de la organización institucional de una sociedad política, particularmente de las insertas en el ámbito de sociedades más amplias, se ha encontrado siempre en la necesidad filosófica y ética de acercar el poder al pueblo, o mejor dicho de reconocer al pueblo, esto es a todo pueblo, a toda comunidad humana personal, grande o pequeña, el derecho a decidir sobre su propio destino, y en la conveniencia técnica o práctica de aproximar la administración a los administrados, de situar los centros de decisión en el lugar mismo en que han de desplegar sus efectos; por las ventajas que obviamente conlleva este sistema en orden a la mayor economía y eficacia de la prestación de los servicios públicos.

También conocemos todos que el llamado «Estado de las autonomías» en que ha sido políticamente configurada España, el objetivo de generalización de la autonomía en todo el territorio nacional, perseguido por la clase política dominante —por un puro arbitrarismo, carente de inteligencia y visión histórica, que nos ha de acarrear grandes males—, le ha llevado a inventarse cierto número de «comunidades autónomas», que son simples artificios, carentes de las más elementales condiciones para integrar racional y eficientemente entidades comunitarias y, por supuesto, sin el menor sentido o conciencia de comunidad regional en sus poblaciones.

Entre estos entes artificiales debemos señalar dos de los grandes pedazos, completados con otras tierras, en que ha sido troceada la región castellana: Castilla-León y Castilla-La Mancha. Dos híbridos torpemente engendrados por los oligarcas políticos que han tenido el atrevimiento de borrar del mapa político de España a una de las regiones o nacionalidades más caracterizadas y significativas del conjunto español: Castilla.



Como era previsible esta política ha conducido a una desnaturalización de la autonomía. Las pseudo-regiones inventadas funcionan pura y simplemente como meras demarcaciones administrativas, parasitadas por ciertos profesionales de la política, sin el menor sentido de comunidades históricas, culturales y populares, y son como pequeños Estados, calcados del modelo del Estado grande. Así, el viejo centralismo del Estado ha dado paso a una proliferación de nuevos centralismos.

Por ejemplo, Castilla-León no es otra cosa que una organización territorial centrada en Valladolid, localidad donde se acumulan todos los poderes, servicios, funciones y centros de decisión del ente. El centralismo de Valladolid es más estrecho, incómodo y opresivo que el viejo y denostado centralismo de Madrid. Valladolid acusa un insaciable apetito de absorción de poder; actúa como una ventosa que tiende a vaclar de

poderes propios, instituciones y servicios a todas las demás provincias de la «comunidad castellano-leonesa», por lo que incide negativamente en el desarrollo de esas provincias y promueve de modo directo y grave su decadencia y empobrecimiento.

Naturalmente, no nos referimos a los ciudadanos de Valladolid —como tampoco los madrileños eran responsables de los excesos y abusos del centralismo radicado en la villa y corte—, sino de las oligarquías que tienen sentados sus reales a orillas del Pisuerga, y que desde allí pretenden dominar todo el territorio y poblaciones de las dos regiones, León y Castilla, que tienen sometidas a sus dictados.

Los actuales detentadores del poder en Valladolid se revelan como inequívocamente centralistas. No tienden a repartir o distribuir el poder y los recursos por las provincias, descentralizándolos —y por consiguiente, acercándolos al pueblo—, en las Diputaciones y Municipios, sino que por el contrario aspiran muy concretamente a debilitar las Diputaciones, reducir su esfera de posibilidades de actuación y anularlas en la mayor medida que les sea posible.

Esta política debe ser contestada por los castellanos ya que en Castilla las provincias, en líneas generales, replantean sustancialmente los viejos territorios históricos, por lo que enlazan con la antigua tradición castellana, que es de corte más bien federal o de unión de territorios personalizados, y las Diputaciones han acreditado su eficacia y gozan de prestigio en nuestra región. Lo que pueda hacer la provincia debe hacerlo ella misma y no los oligarcas de Valladolid.

Hablar de autonomía y tener que desplazarse a Valladolid a cada paso —como antes a Madrid— para gestionar los asuntos públicos y mendigar recursos económicos para las necesidades de las provincias y los pueblos, CARECE DE SENTIDO.

# Agapito Marazuela o el despertar del alma castellana

Importante libro escrito por Manuel González Herrero y editado por la Excma. Diputación Provincial de Segovia

Acaba de publicarse —todavía está fresca la tinta— una gran biografía de Agapito Marazuela. No dudamos en calificar de gran biografía este libro, y ello por varios motivos.

En primer lugar el sujeto de la biografía, el gran Agapito, maestro Marazuela entre los ambientes musicales donde tuvo la oportunidad de actuar tanto con la guitarra—uno de los aspectos más consagrados y menos conocidos del gran público— como con la dulzaina, popular y melódica, a la que sacó casi del olvido para elevarla a la categoría de gran instrumento, capaz de competir con los más nobles señores de los instrumentos musicales.

Por otra parte, el cuerpo en sí de la biografía hace de ella un libro definitivo, como definitivo fue en su día el Cancionero Castellano del propio maestro.

Han sido varios los folletos que desde diversas partes, y con ángulos de visión y de oportunidad distintos, han precedido a la publicación que ahora nos ocupa. En ellos, el acierto, la veracidad histórica y el aporte de datos han corrido diferente suerte a la intención que movía a los autores.

Esta biografía, en cambio, está escrita con un gran acopio de materiales, conseguidos a lo largo de más de treinta años de trato diario, en conversaciones privadas, vivaces y con frecuencia entrañables; treinta años de seguimiento cercano, a veces inmediato, de su propia evolución como artista y como persona.

Su vida nos la cuenta él mismo; no tiene el autor que echar mano de la fabulación para ima-

ginar el cómo y el dónde de cualquier circunstancia. Es un personaje de carne y hueso el que aparece aquí y dialoga con nosotros.

Todo ello tratado con el rigor de lo bien pensado y expuesto con el método y precisión de lo bien realizado, hacen del libro una obra definitiva, como hemos dicho, y por lo tanto una gran obra cultural, que refleja esa otra obra no menos cultural, que fue la vida y la actuación a lo largo de ella, del maestro.

Vida, historia, esfuerzo, vivencia, todo ello se desgrana en los diálogos jugosos que el artista ha mantenido con el biógrafo.

Es un gozo su lenguaje castellano, rural; verdadero archivo de numerosas expresiones hoy desaparecidas o semiolvidadas. Lenguaje expresivo, exacto; tantas palabras cuantos conceptos; tantos vocablos cuantas ideas, en una perfecta armonía; porque en él se da esa coincidencia del lenguaje como expresión corpórea, sonora de las ideas. Así se formaron las palabras, y así las sigue usando Marazuela, frente al desarme conceptual, lingüístico y retórico de nuestros días.

Marazuela creyó en la libertad, y en esa búsqueda del fondo continuo del pueblo llano que fue su constante preocupación, encontró la verdad que le haría libre. Por eso puede decirse de él que fue un hombre de ideas y de teorías encarnadas, porque la responsabilidad, la fidelidad para consigo y con los demás, la honradez, la reciedumbre de alma, la serenidad —ese ordenado y bien medido contento de ser hombre, mero hombre— fueron labrando en él unas pautas

de comportamiento que hoy nos sirven de ejemplo.

El maestro Marazuela es un extracto del pueblo segoviano. Nacido del pueblo, criado entre el pueblo, viajero de mil caminos, encarna como pocas las cualidades, los valores de nuestro pueblo. Su constante recorrer los pueblos y su geografía, le llevan a realizar, a vivir su propia vida dentro de la fidelidad a las viejas creencias y tradiciones, convencido de que el pueblo que busca su pasado, que ama su tradición, es un pueblo que no puede perecer.

Venido a la vida en un mundo sin sentido, dedicó su vida a dar sentido al mundo de su entorno, y esa es precisamente su faceta más progresista: poner orden en las cosas; porque, en definitiva, a lo que Agapito Marazuela dedicó su vida, fue a poner orden en la dispersión y a crear armonía en el conjunto de la música regional castellana.

Para él el progreso consistía más en el cultivo intenso de los yermos de nuestro espíritu que en un falso anhelo de lo último como valor supremo, como hoy se nos pretende proponer.

Por todo ello, cuando el 24 de febrero de 1983 la vieja tierra madre de Castilla recogió sus restos, su figura quedó convertida en abanderado de la cultura; bandera desplegada al viento, que se vuelve hacia atrás —tradición— cuando el abanderado camina hacia adelante —progreso—.

Este es el Agapito Marazuela símbolo de los castellanos.

P.G.M.

## La Junta de Castilla y León se adueña de los montes segovianos?

Hemos observado, con el lógico estupor y asombro, que en los montes públicos de la provincia de Segovia, pinares, robledales, encinares, enebrales, matas y dehesas comunales, pertenecientes a los municipios, entidades locales y comunidades de villa y tierra de esta provincia, ha aparecido súbitamente, como si de una plaga se tratara, acaso generada por la pertinaz sequía, un incontable número de grandes carteles, pintados en rojo y blanco.

Surgen por todas partes, tanto en los pinares de la llanura como en sitios recónditos y difícilmente accesibles de nuestras sierras. Como si fueran la obra de un taumaturgo omnipotente o de una fuerza de la naturaleza, como la que, en su momento, hace proliferar los niscalos y setas.

Esos carteles anuncian, con grande y avasalladora rotulación, el título de «Junta de Castilla y León», pero silencian, sistemáticamente, en todos los casos, el nombre del Ayuntamiento o entidad segoviana propietaria del monte afectado. Así que, con tales muestras, vecinos y turistas recibimos naturalmente la impresión de que todos los montes públicos de la provincia de Segovia han pasado al dominio y pertenencia de aquella Junta, con sede en Valladolid. Lo cual, por ahora, parece que todavía no es cierto: no se ha consumado.

Este hecho sugiere a cualquier discreto observador estas reflexiones:

1.ª La conocida erótica de autopropaganda a que tan dada es esa Junta le ha llevado al enorme despilfarro de recursos públicos que supone

esta masiva implantación de vallas publicitarias, de elevadísimo coste; que más hubiera valido invertir en trabajos de conservación y mejora de los montes, con la consiguiente creación de empleo.

2.ª La eliminación del nombre de la entidad segoviana propietaria del respectivo monte, es una desconsideración y falta de respeto que se comenta por sí sola.

3.ª La colocación de esos carteles sin otro nombre titular que el de la Junta de Castilla y León, en terrenos que no le pertenecen, genera la publicación de una apariencia de propiedad que viene a integrar un hecho posesorio susceptible de resultar perturbador para la verdadera y legítima propiedad, que no es de esa Junta sino de los Ayuntamientos y comunidades segovianos.

Por otra parte, ese hecho constituye la imposición de hecho de una servidumbre sobre los montes públicos, que legalmente no puede autorizarse sin el consentimiento expreso de las entidades propietarias.

Por tanto, y por razones obvias, que miran a la defensa de los derechos e intereses legítimos de los Ayuntamientos y entidades segovianas propietarias de esos montes públicos, se hace necesario proceder de inmediato a la retirada y supresión de esos carteles, por la perturbación que conllevan y su manifiesta ilegalidad e imperminencia.

Consejo de Segovia

tellano, ni es, León, porque incluye provincias no leonesas. Otro pedazo (tierras de Guadalajara y Cuenca) ha sido añadido al País Tolentino y a la provincia de Albacete para crear otra híbrida región denominada «Castilla - La Mancha» que contiene tierras castellanas, toledanas y aun murcianas. El tercer trozo procedente del fraccionamiento de Castilla es la Montaña cantábrica (antigua «Montaña baja de Burgos» o «Costa de la Mar de Castilla») que puesta en el dilema de quedar incluida en el conglomerado castellano-leonés o acogerse constitucionalmente a la autonomía uniprovincial ha optado —a nuestro juicio acertadamente— por esta última, con el nombre de Cantabria, salvando así su peculiar personalidad castellana. Lo mismo —y creemos que con igual acierto— ha hecho La Rioja, cuarto trozo separado de Castilla, que entre ser incorporada forzosamente a una artificiosa región que no es ni siente suya y obtener su propia autonomía ha preferido ésta. Figuran así actualmente en el mapa político de España dos castellánimas entidades con autonomía uniprovincial que ni siquiera mencionan en su nombre su condición castellana: Cantabria, la auténtica «Castilla la Vieja», cuna de Castilla, de su nombre, de su independencia política y de la lengua castellana; y La Rioja, la comarca más destacada por su aportación cultural a Castilla en sus primeros tiempos y la más rica en símbolos históricos de la nacionalidad castellana, como patria de San Millán de la Cogolla (evangelizador de los cántabros y patrón de Castilla), de las Glosas Emilianenses (primer texto escrito en romance castellano), de Gonzalo de Berceo (primer poeta castellano de nombre conocido) y de Santo Domingo de Silos (cumbre relevante en la cultura medieval de Castilla). Por último, tampoco figura el nombre castellano en la actual Comunidad Autónoma de Madrid, quinto pedazo procedente de la división de Castilla y vieja comarca castellana desde su conquista por las milicias comuneras de Segovia en el siglo XI.

¿Cómo, al amparo de una constitución democrática establecida para proteger la personalidad de todos y cada uno de los pueblos de España y aplicada en beneficio de la mayoría de ellos, ha sido posible relegar a una región de tanta entidad histórica como el reino de León y despedazar en cinco trozos a Castilla a la vez que se inventan dos nuevos conglomerados regionales?

Todo tiene explicación en una vieja y rica historia y un torpe reciente acontecer.

Un ilustre catedrático español de universal renombre decía que la historia oficial y académica de España no es más que un batiburrillo de errores y leyendas. Sin llegar a tan contundente reprobación, sí es posible afirmar que nuestros textos oficiales de historia están generalmente plagados de lagunas y mistificaciones que dificultan, y en ocasiones impiden, la comprensión de nuestro pasado nacional, sobre todo en lo que atañe a Castilla.

Desde hace muchas generaciones se ha impuesto en la enseñanza oficial de España una historia de la nación española, elaborada al gusto y servicio de las clases gobernantes, que en las cuatro décadas del franquismo llegó a extremos disparatados. A mediados del siglo XIX, las oligarquías agrarias del centro de la Península (especuladores y mercaderes, que no labradores), en conflicto de intereses con la burguesía industrial catalana, comenzaron a presentar una «gran Castilla», «madre de la nación española» con centro en Valladolid. Surgieron entonces frases como «la inmensa llanura castellana del Duero» y la «Tierra de Campos, corazón de Castilla», incongruentes, con la geografía y la milenaria historia de nuestro país. «El Norte de Castilla», portavoz de aquellos grupos, fundado en 1856, declaraba tres años después a Valladolid «capital de Castilla la Vieja». Las sierras y montañas castellanas quedaron así, para muchos desinformados, convertidas en una inmensa llanura y la tradicional Caput Castellae burgalesa trasladada,

## CASTILLA PASA POR UNA TREMENDA CRISIS

Palabras de Anselmo Carretero en la Cena de Hermandad con que Compañía Castellana de Madrid celebra el día de San Millán (fiesta nacional de Castilla).

— Noviembre de 1987



por ensalmo político, a la orilla del Pisuerga. La mistificación se afirma, los políticos interesados la propagaron y en 1898, al producirse el desastre militar que acabó con los restos del imperio español en América, se difundió una idea muy extendida. Destacados es el caso de la llamada «generación del 98» —la de ellos no castellanos— tratan de proponer entonces una regeneración nacional y creen encontrar sus raíces en «Castilla imaginaria muy semejante a la realidad castellana» que los caciques centralistas habían presentado a los años antes. Es la Castilla de la «inacabable» y el «espíritu centralista», «verdadera forjadora de la monarquía española», de Unamuno; la Castilla cuya geografía «no hay curvas», de Ochoa; la Castilla de Azorín, «hecha por la literatura sin existencia real», según palabras de autor. En estos escritores la mistificación castellana —no por ellos iniciada— alcanzó la más alta calidad literaria, lo que hace más lamentable el error.

En vísperas de la guerra civil, la falsa Castilla de la generación del 98 —alto espíritu y nobles propósitos no olvidados— es utilizada demagógicamente para propaganda falangista en una anacrónica aberrante doctrina imperial del Estado. La «Castilla» de la pequeña burguesía centralista y reaccionaria de mediados del siglo XIX se convierte en 1936, en el mismo predicador de la «gran Castilla», en la bandera de los falangistas. Durante cuarenta años una zafia dictadura pseudoimperial ha reprimido duramente a quienes en Cataluña, sobre todo en Cataluña y el País Vasco, propugnaban el derecho a mantener la independencia colectiva de sus respectivos territorios con el torpe resultado de exacerbar sentimientos nacionalistas insolidarios y fomentar el separatismo disgregador. En el País Vasco, Castilla, al contrario, se secuestró a los falangistas, con ocultaciones y halagadores de la memoria histórica y, con ella, la memoria nacional para presentarlos como montes auténticos españoles ajenos a todo separatismo.

La idea de una gran región castellana, madre y capitana de la España imaginaria con asiento geográfico en la cuenca del Duero y capital en Valladolid, fue inculcada a los niños de educandos en el adoctrinamiento juvenil. Eliminado después su contenido político, quedaron, como la consecuencia de ella, una falsa concepción histórica y una menos errónea visión geográfica—

### CASSETTE Y DISCO SOBRE «EL CANTAR DE MIO CID»

Esta grabación se compone de dos cassettes de larga duración (noventa minutos) o dos discos con amplia documentación sobre «EL CANTAR DE MIO CID». Intervienen Omar Rodríguez, guitarra clásica; Gonzalo Ferrari, flautas, laúd y efectos de percusión; Vicenc Fábrega, viola; José M.ª Almacella, violonchelo; Jordi Reguant, espineta y órgano portativo; Jorge Serrano, contrabajo; Emiliano Valdeolivas, voz y guitarra. Oferta especial para los socios de Comunidad Castellana indicando esta referencia. Pedidos a TECNOSAGA, S. A. c/ Del Tordo, 11, 28019 Madrid.

### ACUSE DE RECIBO

El escritor alcarreño Jesús García Perdices nos remite un nuevo libro, el séptimo que sale de su pluma, con bellas poesías

Del 7 al 12 de noviembre

## FIESTAS EN HONOR DE LA ALMUDENA Y SAN MILLAN

El Consejo de Comunidad Castellana de Madrid celebró las fiestas de San Millán, patrón de Castilla y de los castellanos y de la Almudena, patrona de Madrid, con diversos actos que revistieron una gran brillantez. El jueves 7 y en el Centro Riojano tuvo lugar una conferencia ilustrada con diapositivas bajo el título de «San Millán y otros personajes símbolo del pueblo castellano»; el viernes 8, concierto de órgano y dulzaina interpretado por D. Marcos Vega, profesor del Conservatorio de Madrid, organista y director del Orfeón de Castilla, y don Félix Sánchez primer premio de Dulzaina en varias ciudades castellanas y director de la Escuela de Dulzaina de Comunidad Castellana, en el marco de la Iglesia El Buen Suceso; el sábado 9 se cumplió el IX centenario de la aparición de la imagen de nuestra Sra. de la Almudena a Alfonso I de Castilla, hecho decisivo en la incorporación de Madrid a Castilla, hubo procesión con salida de la cripta de la catedral con acompañamiento de la «Banda de dulzainas de la villa»; posteriormente y en la Plaza Mayor, Muestra de Música y Danza Popular Tradicional con interpretaciones de la Banda de Gaitas y Dulzainas de la Villa, «Arrabel» y «Villa de Madrid»; por la tarde en el Colegio Mayor Elías Ahu-

ja, otra exhibición de música y danza popular a cargo de la coral «Peñas Arriba» de la Casa de Cantabria, el grupo de la Casa de Guadalajara y la Asociación de Música y Danza «Arrabel» de Madrid; cena de hermandad en el Hogar de Avila y finalmente y al siguiente día 12, San Millán, Misa concelebrada, bendición de la nueva imagen y música de dulzaina y danza en la parroquia de San Millán y San Cayetano, a las 8 de la tarde.

Colaboraron el Hogar de Avila, Casa de Cantabria, Casa de Guadalajara, Centro Riojano, Centro Segoviano, Casa de Soria, A.C. de Música y Danza Popular «Arrabel» de Madrid, Amigos de San Millán de la Cogolla, Caja Postal y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Madrid.

### TAMBIEN EN SEGOVIA

El Consejo de Comunidad Castellana de Segovia conmemoró igualmente la festividad de San Millán con una misa en la iglesia de esta advocación oficiada por el Sr. Obispo de la diócesis, que pronunció la dedicación del día. Posteriormente en el atrio hubo música y danzas castellanas y una cena popular seguida de fiesta castellana en un restaurante próximo.



Madrid. — Iglesia de San Millán, durante su derribo. — Dibujo de Urrabieta

MADRID. SAN MILLAN. Situada en la calle de Toledo, comenzó por ser ermita, aneja en cuestiones de culto al Hospital de la Latina. Más adelante pasó a ser iglesia, reedificándose en 1612, pero, destruida por incendio en 1720, fue objeto de total reconstrucción, seguidamente, por Teodoro Ardemans. La planta era de cruz latina, con cúpula en el crucero, y al norte de la fachada se erguía la torre, muy alta, y terminada por aguado chapitel. La fa-

chada, alta y estrecha, concluía en frontón, y de ella era importante la portada, graciosa muestra del churrigueresco madrileño, con cuerpo bajo adintelado, con los obligados moldurajes de volutas y orejas, y otro superior, con hornacina e imagen del santo titular. Todo fue demolido en 1869.

BIBLIOGRAFIA: Anónimo, Iglesia de San Millán, en «El Museo Universal», 1869 pág. 174.

## El rito de la matanza

Jesusa Peñas, de Pinilla del Valle, nos remite un larguísimo relato sobre la matanza que por obvias razones de espacio nos vemos precisados a extractar. Hecho cultural éste, el de la matanza, de trascendental importancia que en Castilla se realiza de distintas maneras. He aquí, pues, la de este lugar de la transierra:

En principio se ceba el cerdo con harina de centeno, cebada, berzas, remolachas y calabazas. A mediados de octubre o finales, cuando el helecho ya está seco, se recoge cierta cantidad para socarrar o chamuscar al cerdo. Los helechos son recogidos por los hombres y muchachos de la casa. Por S. Martín vienen los pimenteros que traen el pimentón dulce o picante. Se avisa a los parientes de la casa y la noche de la víspera se pica la cebolla y la calabaza en artesillas de madera (esto es un tronco de árbol partido por la mitad y hueco). Al día siguiente por la mañana temprano se da muerte al cerdo. Previamente se ha tomado una entradilla a base de rosquillas y copas de aguardiente. Los útiles preparados al efecto son: cestas, cribas, cuchillos, tablas, delantales, cernaderos, cominos, ajos... En la lumbre está al mismo tiempo la olla con el cocido y otra con vino caliente que contiene trozos de manzana, naranja, plátano y membrillo con azúcar y anises en grano. El desayuno consiste en sopas de ajo que todos comen de la misma cazuela grande de barro y chorizo y jamón del año anterior y vino de la bota. El amo de la casa saca el cerdo de la cochiguera al que esperan los demás hombres a la puerta. Cuando sale el animal lo agarran y depositan sobre una mesa previamente preparada y se le da muerte en tanto que una mujer tiene preparado un cubo de zinc conteniendo unos puñados de sal gorda para recoger la sangre que luego se utilizará para hacer las morcillas. El pinchazo ha de ser certero, desde la garganta al corazón. Después de muerto se cubre el cerdo con los helechos y se los prende para socarrarle. Luego se le limpia bien con agua caliente y fría, para quitarle bien las cerdas, frotándole con trozos de teja. Limpio ya se le sacan las vísceras y el ciente. Este último se deposita en las cribas poniendo debajo un cernadero, se le deja enfriar y luego se deshace la madeja de las tripas con sumo cuidado para que no se rompan. Cuando esto está logrado se pone en cestas grandes de mimbre para llevarlo al río, donde las mujeres lo lavan minuciosamente. Los hombres cuelgan al cerdo y se toman un buen vaso de vino caliente, lo cual hacen también las mujeres a la vuelta. Mientras se termina de hacer el cocido, se trocean las tripas y se cosen para ser nuevamente lavadas con vinagre, sal y ajos; también se pica la manteca que contiene el vientre. Come toda la familia junta. Luego se arregla el mondongo: la cebolla picada y la calabaza, la manteca, el pimentón, sal, cominos y la sangre, y se envuelve todo ello en un barril grande de barro. A punto el mondongo se introduce en las tripas y ya tenemos las morcillas que se cuelgan de unas varas para el secado. Estas morcillas son cocidas en unos calderos de cobre que como todos los demás utensilios pasan de padres a hijos.

Después de limpio el cerdo se pasa la inspección veterinaria y si resulta estar bueno, se merienda hígado asado a la brasa. Existe la costumbre de jugar al tute mientras se cuecen las morcillas en tanto que los chiquillos llevan el desaumerio (se echa en una lata, gallinaza, o palomina, cáscara de ajos, trozos de cuernos, goma, pimentón, etc., dándole fuego) a otra familia que también está de matanza. El desaumerio se pone en la ventana para que entre el mal olor. Las morcillas se ponen en cestas con pajas de encañadura y un trapo limpio para que escurran. Así termina el primer día de la matanza. Al segundo se destaza el cerdo; se llama día de deshecho. Cortan la cabeza y se le pone en la mesa donde se le mató. En la lumbre se calienta el calducho, que es el caldo de cocer las morcillas en el que se calan sopas de pan. Se prepara también hígado en salsa verde para el almuerzo. Después de éste, los hombres deshacen el cerdo y las mujeres espican, es decir, separan la carne magra del gordo, el cual se derrite en las calderas. Sale, pues, la manteca derretida y quedan los chicharrones. El magro es picado para el chorizo. La carne inferior se deja para la butagueña que también lleva el pulmón o bofe y el corazón. Los hombres se ocupan del salado de los jamones y de poner el tocino en sal. Las costillas se adoban en barroños de gran tamaño junto con los lomos, solomillos y el tocino de tripa o sea la panceta. Los huesos del espinazo se ponen también en sal junto con los huesos de la cabeza. Los huesecillos o astillas se aprovechan para hacer bolas. Estos huesos se aderezan como la butagueña y se meten en tripas redondas o alargadas. El chorizo, las butagueñas y las bolas se aderezan al segundo día de la matanza para ser embutidas al tercer día. Finalmente se recogen todos los utensilios que se guardan bien limpios para ser usados en la próxima ocasión. Termina así el secular rito de la matanza.

arraigadas. Mucho tiempo y mucha paciencia van a ser necesarios para devolver a los pueblos de León y de Castilla la memoria del pasado nacional y la conciencia comunitaria que largamente les fueron sustraídas. Y ésta es precisamente nuestra dura y perentoria tarea: llevar a los pueblos castellanos el conocimiento de su historia, de su propia personalidad y de su situación real en el conjunto español.

La Constitución de 1978 tiene entre sus propósitos fundamentales el de resolver definitivamente la cuestión nacional por antonomasia con el pleno reconocimiento de la personalidad de todos y cada uno de los pueblos que componen España y su derecho al autogobierno regional. Comenzó dando solución a los viejos y enconados problemas autonómicos de Cataluña y el País Vasco, a la vez que abrió el camino para las restantes autonomías que hoy son realidad. Pero, con gran imprudencia se crearon al mismo tiempo, gratuitamente, nuevos problemas nacionales. Las viejas y eminentes nacionalidades o regiones históricas de León y Castilla fueron eliminadas de un plumazo del conjunto español sin previo consentimiento de los respectivos pueblos y aún con la oposición manifiesta de multitud de ciudadanos que hoy se sienten confundidos y defraudados. Por un lado se da solemne satisfacción a las justas demandas nacionales de Cataluña, el País Vasco y otros pueblos de España; por otro se crean artificiosamente los irredentismos leoneses y castellanos y se siembra confusión en las tierras no castellanas del antiguo reino de Toledo.

Y no es mera casualidad, que mientras en ninguna de las trece entidades autónomas instituidas en el respeto a la región histórica se ha puesto en duda la razón de su existencia, son muchos y muy serios los conflictos surgidos precisamente en los híbridos conglomerados de nueva invención.

¿Qué hacer ante este grave panorama?

No cabe, a nuestro juicio, sino rectificar los grandes errores iniciales: a) eliminación de las regiones históricas de León, Castilla y Toledo; b) francionamiento de Castilla en pedazos; c) artificiosa creación de los conglomerados de «Castilla y León» y «Castilla-La Mancha». Somos respetuosos con la Constitución vigente; por ello creemos que si dentro de su marco se han podido cometer tales errores, preciso es hallar cauces legales para su corrección y devolver a las multiseculares regiones de León, Castilla y Toledo el derecho a mantener sus respectivas personalidades comunitarias.

Y ahora unas palabras especialmente dedicadas a los castellanos de la Montaña cantábrica, La Rioja y los pueblos de la provincia de Madrid que al obtener la autonomía uniprovincial no sólo defienden su personalidad tradicional sino que, manteniéndose como reductos castellanos, pueden prestar un gran servicio a Castilla ayudando a las provincias hermanas, hoy incluidas en los entes castellano-leonés y castellano-manchego, al rescate de su castellanía.

Una de las principales características de Castilla es su interna variedad. El viejo estado castellano estaba constituido por una multitud de comunidades autónomas (merindades en la Castilla norteña) que en el curso de los siglos han quedado reducidas a las nueve actuales provincias castellanas. La estructura político-administrativa de una moderna Castilla debe ser la de una mancomunidad de provincias en pie de igualdad, acorde con su constitución tradicional.

Compañeros de Comunidad Castellana: la tarea que tenemos por delante, el rescate de Castilla, es dura y larga, y va a requerir de nosotros gran tesón y muchos esfuerzos. Estemos a la altura de tan noble empresa.

Muchas gracias por vuestra atención.

Madrid, 9 de noviembre de 1985

\* Con notables excepciones, entre ellas Menéndez Pidal, Baroja y, posteriormente, Machado.

dedicadas a su tierra; no en vano se titula PAISAJES Y VIVENCIAS. El Valle del Río Dulce, El Pico Ocejón, Entrepeñas, El Puente de San Pedro... y otros entrañables lugares de Guadalajara son cantados con verso

sentido. Ya en alguna ocasión hemos publicado en nuestra sección poética algún trabajo de Jesús García Perdigones. Volvemos a tomar con seguridad alguna otra obra de este libro, llegado el momento.

# Concejo abierto en San Pedro de Arlanza

Especial eco tuvieron en la prensa burgalesa y nos complace recogerlo aquí, los actos celebrados en el monasterio de Arlanza, para conmemorar el 1.030 aniversario del primer concejo abierto de que se tiene noticia escrita, celebrado en San Zadornil, valle de Valdegovia por el Conde Fernán González.

Los actos fueron organizados por Comunidad Castellana y a ellos se sumaron diversas personalidades de Castilla, procedentes de

Soria, Segovia, Madrid y Burgos.

Se inició el programa con una detenida visita a las dependencias del monasterio, seguida de una misa castellana, tras de la cual se inició el concejo abierto, en el mismo solar de la iglesia, con numerosas e interesantes intervenciones en las que se puso de relieve el sentir igualitario del pueblo castellano, plasmado, entre otras, en la decisiva institución que es el concejo, verdadero modelo de convivencia ciudadana.

Por la tarde, tras la comida campera, se realizó una visita a la Colegiata de Covarrubias, y ante las tumbas de Fernán González y doña Sancha, se renovó el compromiso de luchar por cuanto represente la defensa de nuestra tierra, de su historia y de su futuro.

Como colofón se procedió a colocar el pendón rojo, carmesí, castellano, ante la tumba de Fernán González como presencia y vigía permanente de un pueblo inasequible al desaliento.

# La grafiosis del olmo

La grafiosis del olmo apareció en 1919 en Holanda, donde se la nombró como enfermedad holandesa del olmo.

La enfermedad se fue extendiendo a países limítrofes y en 1921 la investigadora holandesa Marie Beatrice Schawart anuncia que ha descubierto un hongo asociado a la madera de los olmos enfermos.

El hongo (*ceratocystis ulmis*) bloquea los vasos de circulación de la savia. Los síntomas de la enfermedad comienzan con el marchitamiento de las hojas; éstas, con el tiempo, se vuelven amarillas, finalmente adque-

ren una coloración marrón y mueren. La infección avanza más aprisa en los árboles jóvenes que en los maduros.

En un olmo viejo, la enfermedad progresa lentamente, su diagnóstico en este caso suele ser más difícil y no siempre se conoce antes del segundo o tercer año de iniciado el proceso infeccioso.

El hongo, en opinión de los expertos, se extiende exclusivamente por la acción de los escarabajos del género *scolytus*, viven debajo de la corteza y al alimentarse de la madera, introducen esporas del hongo; el más grande de estos escarabajos mide cuatro milímetros.

Según Néstor Romanic, responsable de la Sección de Equilibrios Ecológicos del ICONA y protección de Fauna útil del ICONA: «La enfermedad no es nueva; antes, simplemente, se secaban unas puntas o ramas. Pero por una serie de circunstancias desconocidas han provocado una mutación en las características del hongo, apareciendo una cepa muy agresiva, de crecimiento más rápido y que segrega más toxinas y más venenosas para el olmo.

De esta peligrosa cepa han aparecido dos variedades: una en Norteamérica (WAN) y otra en Asia (EAN), ambas transvasadas a Europa por importaciones de madera.

En Castilla, la enfermedad ha alcanzado su máxima virulencia en Avila, Madrid, Soria, Guadalajara y Segovia.

En Soria, según los datos que amablemente nos ha facilitado ASDEN (Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza), de los 90.000 olmos que hay en la provincia, sólo 24.000 están sanos, el resto se encuentra en mayor o menor medida afectados; censo que realizó el Servicio de Fitopatología.

Las acciones que hasta el momento se han realizado son la poda de árboles en un radio de 3 kilómetros alrededor de Soria capital. Se han tratado con insecticidas ciertas zonas como Espejo de Tera y en el parque Alameda de Cervantes de Soria, capital (donde se encuentra el famoso árbol de la música, gravemente afectado por la plaga). Se están tratando todos los olmos (120 aproximadamente con fungicidas).

En los pueblos de la provincia, hasta el momento se han podado árboles, talado los gravemente afectados y se efectúan tratamientos con insecticidas.

En Madrid, los alrededores de Aranjuez y la Casa de Campo, entre otras zonas, se encuentran infectados por la plaga; en el valle de Torija (Guadalajara), prácticamente ninguno de los centenares de olmos que bordean la carretera nacional II han podido ser salvados. En Segovia, los centenares olmos de La Granja y del Pala-

cio de Riofrio también se encuentran gravemente afectados. Y esto es sólo poner algunos ejemplos.

Lo más triste del caso es que no hay esperanzas para la salvación de nuestros olmos. En Inglaterra, donde la plaga se produjo hace quince años, treinta millones de olmos perdieron la vida y tan sólo se consiguieron salvar trescientos mil aislándolos en determinadas zonas.

Según técnicos de ICONA, cada tratamiento de un olmo afectado cuesta unas quince mil pesetas, operación que hay que repetir durante los cuatro o cinco años siguientes. Sólo el plan de salvación de las olmedas de Segovia tiene un presupuesto de catorce millones de pesetas.

Opina Antonio Regueiro, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Jardín Botánico: «Hasta ahora no se ha encontrado remedio a la enfermedad, los tratamientos que para combatirla se han realizado, son de tipo epidemiológico. Se está tratando de aislar ejemplares para evitar que les llegue el contagio, pero no se ha encontrado ningún sistema capaz de evitarlo. Ultimamente se ha conseguido salvar árboles afectados en un diez por ciento y se realizan tratamientos preventivos en olmos sanos para evitar el contagio mediante la inyección de fungicidas con los que se ha conseguido algo».

A nuestro juicio, un catálogo recogiendo los olmos y olmedas de especial interés simbólico-artístico sería la base para poder intentar salvar los viejos olmos de nuestros pueblos, los que ya fueron destacados en otra ocasión como símbolo de Castilla. Citaremos, como ejemplo, algunos de estos olmos que merecen una especial consideración:

— La Olma de Polientes, en Cantabria o Santander, con más de trescientos años.

— El Arbol de la Música, en cuyas ramas se sustenta el quiosco donde actúa la banda municipal de Soria.

— Las segovianas olmas de Riaza, de Pedraza, de Fuentidueña.

— Las olmas de Rascafría, Miraflores y Colmenar de Oreja, en Madrid.

— La olmeda del parque del Castillo de Mombeltrán, en Avila, donde el olmo más viejo presenta un perímetro de 7,9 metros.

— Las olmas de Sigüenza, de Bocigano, en Guadalajara.

Como último recurso nos queda el seguir plantando un nuevo olmo (se están buscando variedades que resistan la plaga), allá donde cayó el último, para evitar que desaparezca de nuestra tierra este viejo símbolo castellano.

«OLMA Y CONCEJO»  
(Sección de Ecología de la Asociación Cultural COMUNIDAD CASTELLANA)

## UNA BATALLA MÁS GANADA

«El Monasterio de Arlanza, no será cubierto por las aguas.» Con estos titulares se ha hecho eco recientemente la prensa nacional, de la decisión tomada por la Junta de Castilla y León, con respecto a las soluciones y posibles alternativas a realizar en la zona del Monasterio para resolver el problema de la regulación de las aguas del río Arlanza y conservar a su vez el Monasterio.

Como recordarán nuestros lectores, en el n.º 19 de este informativo, de mayo/junio de 1983, Comunidad Castellana expuso claramente su postura sobre la conservación del Monasterio y lo improcedente de anegar su emplazamiento con un embalse, decisión ésta que había sido ya tomada en su día y, como otras muchas que después han resultado erróneas, de forma precipitada.

Posteriormente Comunidad Castellana organizó una semana de exposición y discusión pública del problema, celebrada en Madrid del 6 al 10 de junio de 1983, con participación de técnicos de reconocido prestigio en la construcción, en sistemas hidráulicos, geólogos, etc., quienes avalaron con sus razones lo

que ya defendía Comunidad Castellana: era una insensatez cultural, técnica y geológica, anegar el emplazamiento del Monasterio con un embalse cuyos resultados incluso ecológicos serían lamentables.

Nos agrada por ello comprobar que han sido asumidas las tesis de Comunidad Castellana y ello no porque se nos dé la razón, sino, porque antes de llevar a cabo un destroz irreversible, se ha impuesto la lógica de la razón.

Queremos dejar constancia de ello; y, al igual que en su día, se asumió también oficialmente la tesis mantenida por Comunidad Castellana sobre el color rojo carmesí del pendón de Castilla, frente a las corrientes que proponían otros rarísimos colores, nos gustaría que, no tardando mucho, algunas reivindicaciones pendientes pudieran ser también asumidas oficialmente con la razón de la lógica y de los hechos, y que pasasen a ser realidad; como por ejemplo: la permanente reivindicación que el pueblo de Segovia tiene, y nosotros apoyamos, sobre la devolución del Pinar de Balsain a la Comunidad de Segovia.

### VERSO A VERSO

#### Castilla en sus albores



*Eran gentes muy pobres y sencillas  
y fueron de Castilla forjadores,  
como Fernán González luchadores,  
con valor consiguieron maravillas.*

*Son contados los pueblos y las villas  
que en principio tenían sus moradores;  
y todos por igual eran señores  
en contornos de próximas orillas.*

*Castilla era el ejemplo y el modelo  
de la mejor de toda democracia,  
a base del valor y de la audacia*

*Castilla remontó muy alto el vuelo.  
Castilla con constancia y con anhelo  
alcanzó el esplendor por la eficacia.*

Justo Bravo Merino

## DOS LIBROS Y UNA EXPOSICION

Importante ha sido la actividad desarrollada últimamente por el escritor castellanista Isidoro Tejero Cobos. Lástima que la falta de espacio nos impida entrar con mayor detalle en el contenido de dos libros: CACIONERO POPULAR DE SEGOVIA e IGNACIO CARRAL folklore de Castilla con escritos de este periodista en el cincuentenario de su fallecimiento, así como en la exposición que sobre Ignacio Carral tuvo lugar en el Torreón de Lozoya de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y de que la Isidoro Tejero fue artífice.



En el 106 de la Frecuencia Modulada, Comunidad Castellana viene emitiendo un programa cada viernes de ocho a nueve de la noche.

Es Onda Verde una de las emisoras libres de Madrid y se han tratado diversos temas relacionados con la problemática del pueblo castellano.